



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 052

Puerto Boyacá, Noviembre 6 de 2024

PARA: Docentes área de informática, docentes de ambas jornadas.

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Curso de inteligencia artificial. SENA - MINTIC

Cordial saludo respetados compañeros.

CONSIDERANDO:

SENATIC es una iniciativa emocionante que une al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para potenciar la formación en tecnología.

Que el Ministro de las TIC visitará a Puerto Boyacá durante el mes de noviembre y entregará personalmente los diplomas del curso de inteligencia artificial a los estudiantes de nuestra institución que completen el curso.

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. Se solicita a los docentes del área de tecnología e informática/sistemas realizar proceso de inscripción de los estudiantes de los grados **noveno, décimo y once** al curso: inteligencia artificial. El curso tiene una duración aproximada de tres horas. Por favor gestionar recursos para que se pueda desarrollar la actividad por parte de los estudiantes.

Enlace de inscripción de los estudiantes:

<https://form.jotform.com/243055024456047>

Nota: se debe elegir la opción del curso de inteligencia artificial

ARTÍCULO 2. Fecha límite de inscripción: viernes 8 de noviembre de 2024

ARTÍCULO 3. Docentes responsables:

Dioselina Mena Moreno
Julián Camilo Fonseca Romero
John Freddy Vargas
Wilson Ferney Molano

ARTÍCULO 4. Se solicita a los docentes del área de sistemas e informática dar incentivo académico a los estudiantes que completen el curso y reciban el diploma en ceremonia solemne dirigida por el ministro de las TIC en nuestro municipio.

ARTÍCULO 5. Los docentes también pueden participar y se incluirá en las actividades de recuperación del paro nacional por un valor de 3 horas.

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.